

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4999 JOFEICO, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 292/08 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Efraín Coro Pérez, contra la empresa Jofeico, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 22 de enero 2009 en el que se declara a la ejecutada Jofeico, S.L., en situación de insolvencia total, por un importe de 619,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 10 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090015311-1